



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**

Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia
Volumen 10, Número 70, marzo 10 de 2010

Manejo borroso del derecho

La “magna” asamblea de jubilados del SME solamente acordó que se aportaran las cuotas sindicales. A la sustitución patronal se le dio vueltas para seguir eludiéndola. La “argumentación” es muy débil y borrosa.

Asamblea de trámite

La llamada Magna “asamblea” de jubilados del SME se realizó con la asistencia de 6 mil trabajadores, de un total de 22 mil jubilados más 18 mil activos en resistencia. Arturo Jáuregui, jubilado, presidió la “asamblea”. Carlos Magariño, uno de los representantes de jubilados, informó a nombre de la comisión de jubilados del DF y de las divisiones. Un primer acuerdo fue que los jubilados canalizaran sus cuotas sindicales a través de la representación sindical y se dijo que se harían gestiones ante el SAE para que se descuenten (sic) dichas aportaciones.

Vicente Gutiérrez, prosecretario de jubilados, informó de los trámites pendientes ante el SAE para la llamada sobrevivencia (actualización de datos de los jubilados). Los que cobraran por banco debían de ir con antelación para verlos. Dijo que ya se estaba gestionando que en la próxima catorcena se entreguen talones con descuentos y pago de impuestos.

Se habló de la gestoría y del programa habitacional. Dijo que se ha hablado con el SAE, no hay avances pero están tratando de sacar adelante los problemas, como el cobro del 25% (parte proporcional que debía otorgarse a los

deudos) del seguro sindical (no debería cobrarse, a algunos se les otorgó y se hizo costumbre), gastos funerales, y casos que reunían los requisitos para jubilarse.

Después, Humberto Montes de Oca, secretario del interior, hizo un resumen de los acontecimientos derivados del 11 de octubre de 2009. “Vamos ganando”, dijo. “Calderón está declinando, ha bajado el porcentaje de popularidad, el SME va subiendo, hay desacuerdo entre los propios funcionarios”, agregó. Luego señaló: “El problema no está resuelto, se necesita de una empresa y del CCT para seguir gozando del mismo”. Dijo que “hay una campaña de los medios contra el SME para echar en contra al pueblo”.

Recordó que la condición que el gobierno ponía era primero liquidarse y luego ver la reconstrucción. También se refirió a lo que no hicieron los diputados sobre la Controversia constitucional.

En su intervención, Martín Esparza hizo alusión a las luchas pasadas indicando que la industria eléctrica fue construida por los trabajadores y el pueblo. Luego expresó que el 16 de marzo se van a conseguir 2 años más del CCT y “vamos a recuperar nuestra empresa”. Agregó que el Estado, medios e iglesia tratan de exprimir al pueblo. Asimismo, habló de la nueva reforma, la

2010, *elektron* 10 (70) 2, FTE de México

privatización “que viene”, con una empresa española quiere entrar a la distribución.

Mencionó que iba a haber una Conferencia Internacional de Solidaridad con el SME y, posiblemente, otra asamblea antes del 16 de activos, jubilados y familias preparándose para la huelga política del 16. Informó del apoyo a los comerciantes de Tepito para la conexión de diablitos. También que, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iban a tomar el caso de Luz y Fuerza del Centro (LFC) y que, en 48 horas, iba a haber una respuesta.

Luego señaló que los mineros de Cananea no se van a liquidar, que en Toluca hubo huevazos contra diputados, que los aumentos al Ejército son más del 100 por ciento en el sexenio. Dijo que la lucha del SME es también por el salario. Se refirió después a los casos de la ASSA y del Sutin, por la pretensión de reducción al CCT y el cambio en régimen de las jubilaciones.

Sustitución patronal para después: Almazán

Vino luego la participación de algunos oradores. Francisco Carrillo Soberón, exsecretario del trabajo y diputado, casi llora. Dijo que había aprendido a luchar en el sindicato y se iba a morir en la raya. Mencionó que sus hijos le pedían que siguiera en la lucha para echar abajo el decreto infame.

Julio Pineda, exsecretario del trabajo, dijo que este sindicato tenía una historia y que no es posible que nos desaparecieran; este sindicato sabía responder, no somos niños ni nos chupábamos el dedo; el sindicato tiene forma de salir adelante para seguir gozando el CCT.

Manuel Fernández, exsecretario general, hizo reflexiones generales.

José Antonio Almazán, exsecretario del trabajo y exdiputado, dijo: “Vamos a ganar con hechos y con razones”. Hizo mención a documentos secretos cuya información del IFAI está reservada por 12 años. Entre otros, habló de un memorándum girado acerca de la entrega de los bienes de LFC a CFE. “Allí radica la figura de patrón

sustituto pues reconoce la entrega de bienes”, expresó.

Entonces, dijo, “es cuestión de hacerle adecuaciones al primer amparo, había que actualizarlo”. “Allí está la facturación de CFE, son pruebas, no serían las primeras. El amparo tiene el objetivo contra el decreto. La SCJN va a dar una respuesta en 3 días, ya lo atrajo. Si el fallo fuera desfavorable, entonces, hay está la figura de patrón sustituto pero no puede ponerse en primer término, se descalificaría al amparo, se solicitará después”.

Almazán hecho bolas

Aludió al patrón sustituto, habló de un documento secreto que enviaron al diputado Francisco Rojas (PRI), que previene sobre la posible liquidación de 44 mil trabajadores y posibles disturbios de LFC y posible sustitución. Está lleno de mentiras, dijo, por eso lo ocultan.

Otro documento secreto, después del decreto, unos pocos minutos después, al SAE se le ordena entregar todos los bienes, traspaso de propiedad del SAE a CFE. Clarísimo que CFE es el patrón sustituto.

Hubiera dicho que la única condición para avanzar es invocar la figura de patrón sustituto, pero no lo hizo. Almazán dijo que ya estaba planteada la sustitución y que está bien planteada.

De entrada, está bien planteado, dando a entender que se había comentado pero no reclamado formalmente. ¿Falta reclamarlo formalmente, si o no? “Yo no dije eso, está bien planteado tanto en el amparo de Néstor como en otro documento” (la demanda ¿por despido injustificado?).

Dijo que “no se puede plantear como un asunto único, sino en segundo plano, en primer plano estamos aceptando el decreto ilegal. NO plantearlo como asunto central. La Corte va a echar abajo el decreto (sic). Cómo creer que va a ser favorable. ¡Vamos a ganar, vamos a ganar!”

En la asamblea dijo que la Corte ejerció el poder de atracción.

¿Qué propuso? “Los elementos de sustitución patronal habría que darlos a

conocer antes del 16 de marzo. Seguir los preparativos para cubrir los más de 400 centros de trabajo, no dejar salir ni entrar a nadie”.

Antes del 16 habrá sustitución patronal: Esparza

Hizo comentarios al convenio de delimitación de zonas afirmando que es un acuerdo que “está por arriba, su valor es muy alto, el decreto no lo afecta”. La CFE está dentro de la zona de influencia de LFC. Habló de posibles escenarios y de avanzar para el 16.

Dijo que había una cita para una audiencia en el Tribunal el 22 de marzo y que es favorable que se haya dado. El martes hay que estar ante la SCJN.

Julio Pineda volvió a intervenir y cerró la discusión. Seguía Alberto Contreras Ovando, exrepresentante de Subestaciones. “Tenemos una gran lista de oradores”, dijo Jáuregui y enseguida vino el caballazo. Los que estaban en la lista quedaron fuera.

Al final, Almazán volvió a insistir, “ustedes no saben los datos secretos. Está mal decir que la sustitución patronal está en manos inadecuadas”. Esparza concluyó diciendo que “antes del 16 de marzo debe haberse resuelto la sustitución patronal”.

Muy débil, invocar la delimitación de zonas

La alusión al convenio de zonas para la huelga del 16, firmado por CFE, LFC, SME y SUTERM es algo muy débil. La propuesta de Almazán, de que en el plan de acción, le sirve al sindicato para evitar la entra y salida de los centros de trabajo de personal de CFE es ilusoria. Exhibir la copia del amparo de Néstor, así como, el emplazamiento a huelga es infantil, la Policía Federal no leerá nada.

Aparentemente, Almazán deja abierta la posibilidad de una revisión del amparo. Sin embargo, no profundiza. Ni siquiera habla de una demanda directa y formal. El amparo

2010, *elektron* 10 (70) 3, FTE de México directo no acepta pruebas. Se necesita de una nueva demanda.

Decir que el convenio de delimitación de zonas pertenece al sindicato no a LFC es absurdo. Por lo demás, la zona de la CFE es todo el territorio nacional. La delimitación de zonas tenía que ver con la liquidación de la exCompañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC). Eso quedó atrás hace décadas.

El restablecimiento de la normalidad sindical en veremos

La “magna” asamblea de jubilados parecía que la cúpula smeíta trataba de reorganizar la estructura sindical que destruyeron. Pero los acuerdos no han fructificado. Todo está en el vacío, es la ilegalidad sindical, nadie se siente comprometido.

¿Triunfo oficial? ¿Cuál? Los dichos de Montes de Oca no se sostienen. Esparza dijo que el 16 de marzo “vamos a recuperar nuestra compañía (sic) y le daremos dos años más de vigencia al CCT”. Son frases, no hay fundamentos ni expresiones concretas.

Y, ¿el restablecimiento de la normalidad sindical? ¡Nada! Todo quedó en cuchicheos entre Esparza y Montes de Oca, muy molestos al leer el manifiesto de la Coalición de Electricistas de Base que, justamente, propone restablecer la normalidad sindical por la propia base, en términos de los estatutos y de la ley.



“Magna” asamblea de jubilados

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México